

la venta de las vbas en esta Poblacion al precio de dos quar
tos la libra; y se haga saver a los Cav. fieles Executores, para
que den las licencias en la forma regular.

Joseph de la Peña

Antoni
Pedro Fass. do Calderon

Extraord. citados, Jueves 11. de Agosto del 760.

EN la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y Sala de
las Casas de la Corte de ella; Jueves catorce de Agosto del
mill Setecientos y sesenta años: Los M. H. Señ.
Murcia, se juntaron a celebrar Cavildo extraordin.
a saber; D. Joseph de la Peña Alcalde mayor y Condes.
interino de esta Capital y su Provincia por S. M. D.
Don. Fontes, D. Christoval de Leon, D. Luis Menchunon